



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA

9754

Anuncio de la Consejería de Empresa, Empleo y Energía para la apertura del trámite de información pública sobre la autorización administrativa, el reconocimiento de utilidad pública a efectos de la declaración de interés general del proyecto modificado del parque fotovoltaico PFV SON MAS I, ubicado en el polígono 6, parcela 259 de Manacor (RE027/22)

El 15 de noviembre de 2022 se publicó en el BOIB núm. 147 el anuncio del trámite de información pública del parque fotovoltaico PFV SON MAS I, ubicado en el polígono 6, parcela 259 de Manacor.

Dadas las modificaciones que ha sufrido el proyecto y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, se realiza un nuevo anuncio del proyecto modificado.

Las características principales de la instalación son las siguientes:

Superficie ocupada (m ²)	9900,00
Núm. paneles solares	1344
Potencia de pico (kW)	887,04
Potencia instalada (kW)	680,00
Tensión de conexión (kV)	15

Lo cual se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda examinarse en:

- La página web de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<https://www.caib.es/sites/transparencia>>.

Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, (firmado electrónicamente: 27 de septiembre de 2024)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

Por delegación del consejero de Empresa, Empleo y Energía

(BOIB núm. 067, de 21/05/2024)